

# Incendio destruye 1,3 hectáreas en el límite de Río Negro y La Costa

**SINIESTRO.** *La emergencia forestal ocurrida el viernes fue controlado y extinguido por Bomberos y Conaf. Las autoridades llaman a extremar las precauciones.*

**Paola Rojas**  
 paola.rojas@australosorno.cl

Un incendio destruyó más de 10 mil metros cuadrados de terreno en el sector de Popoén, en el límite de las comunas de San Juan de La Costa y Río Negro. El siniestro fue combatido por Bomberos y brigadistas de Conaf, quienes lograron controlar el avance de las llamas y extinguirlas.

Las autoridades llaman a extremar las medidas de prevención debido al alto riesgo de incendios forestales, dadas las condiciones climáticas que enfrenta la provincia en estos días.

## INCENDIO EN POPOÉN ALTO

La delegada presidencial provincial, Claudia Pailalef, informó que el incendio denominado Popoén Alto, ocurrido el viernes en el límite de las comunas de San Juan de La Costa y Río Negro, afectó una superficie de 1,3 hectáreas.

"Trabajaron en el lugar Bomberos de Riachuelo, Río Negro, San Juan de La Costa y dos brigadas de Conaf. El incendio se encuentra actualmente controlado, sin avance", dijo.

La delegada agregó que durante la jornada del sábado estuvo trabajando una brigada de Conaf en las tareas de liqui-



EL INCENDIO AMENAZÓ CON EXPANDIRSE, PERO LOGRÓ SER CONTROLADO.

dación del fuego.

## RIESGOS Y PREVENCIÓN

Además, detalló que hasta la fecha, en la provincia de Osorno han ocurrido 11 incendios forestales, lo que representa un 22 % más que la temporada pasada, afectando 16,21 hectáreas.

La delegada presidencial provincial señaló también que durante la mañana de este sábado, Carabineros de la Patrulla Forestal detuvo a un hombre adulto de 60 años en el kilómetro 20 de la ruta U-400, debido a que fue sorprendido

realizando una quema de quillas, la cual, producto del viento, se propagó afectando pastizales y arbustos del lugar.

"Bomberos trabajó y controló el siniestro. La provincia de Osorno enfrenta una temporada de alto riesgo de incendios forestales, debido a las altas temperaturas. Es fundamental que tomemos medidas preventivas para evitar la ocurrencia de estos desastres.

Claudia Pailalef subrayó que está prohibido el uso del fuego para quema de pastizales y basura, faenas agrícolas y restales hasta el 31 de marzo.

"Quien incumpla esta medida está cometiendo un delito. Si ves una columna de humo, avisar inmediatamente al 130 de Conaf, al 132 de Bomberos o al 13 de Carabineros de Chile. Cuidar nuestro entorno y cuidar nuestra provincia es tarea de todos", advirtió Claudia Pailalef.

También Bomberos de Osorno se suma a este llamado, reforzando sus acciones de prevención con mayor dotación en cada compañía, frente al aumento de los riesgos propios de las altas temperaturas de esta época del año. CG